

Los jueces de menores asistentes a estas jornadas, así como el resto de magistrados destinados en dichos órganos, queremos expresarle la situación de desánimo, desasosiego e indignación que nos ha generado los acuerdos de 23 de marzo y 25 de mayo de 2017 sobre adscripción obligatoria.

Además de la confusión e indefensión producida por los mismos, es lamentable que hayan sido adoptados con manifiesta contravención de la legislación vigente, tal y como expresamos en los distintos recursos interpuestos contra los mismos. Sorprende que, cuando nuestro sistema de justicia juvenil es un referente para otros países, sea nuestro órgano de gobierno quien adopte decisiones que afectan directamente a su esencia y ponen en peligro su continuidad. Esto pone de manifiesto la agresividad, arbitrariedad y menosprecio mostrados ante esta jurisdicción, lo que va a suponer, de continuar con las medidas adoptadas, la desaparición *de facto* de la misma y la más que probable huida de magistrados cuya especialización el propio Consejo promovió y de la que presume en foros internacionales.

Lamentamos que este Consejo y, especialmente, el vocal delegado de menores y la jefa del Servicio de Inspección hayan olvidado que la jurisdicción de menores afecta a un colectivo muy vulnerable, al que el legislador le ha otorgado una especial protección, siendo la inmediatez y la rápida intervención uno de los principios rectores de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor y de los textos internacionales a que ésta obedece y que se ven seriamente comprometidos con las medidas adoptadas, las cuales tienen en cuenta exclusivamente criterios numéricos y no las personas y colectivos a quien se intenta proteger.

En definitiva, instamos del Consejo la inmediata retirada de los citados acuerdos sobre adscripción obligatoria y le anunciamos que, en otro caso, nuestra intención es la de recurrir todos y cada uno de los acuerdos que se adopten sobre la materia y ejercer inmediatamente las acciones de toda clase que correspondan.

En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.